

The personal pronouns yo and tú in the oral interaction of Chinese Spanish-speaking learners

LIU, MUZI 

Universidad de La Habana - FENHI
paula_liu@outlook.com

LIDIA ESTER CUBA VEGA 

Universidad de La Habana - FENHI
lidiacuba@fenhi.uh.cu

MARITZA GUERRERO HIDALGO 

Universidad de La Habana - FENHI
mguerreohidalgo57@gmail.com

Abstract: *The objective of this article is to characterize the use of the personal pronouns yo and tú in the oral interaction of a sample of Sino-speaking learners, in which difficulties have been observed in its use. The method to access the required information was class observation, from which samples of use (sometimes anomalous) of the pronouns under study were obtained. We consider that these results will contribute to the understanding of the phenomenon, which –in turn– will allow for theoretical and practical reflections that contribute to the improvement of the teaching-learning of Spanish in Sino-speakers.*

KEYWORDS: GRAMMAR; COMMUNICATIVE EXCHANGE; MANDARIN; LINGUISTIC DISTANCE; PRONOMINAL SUBJECT

RECEPTION: 13/08/2024

ACCEPTANCE: 02/10/2024

Los pronombres personales *yo* y *tú* en la interacción oral de aprendientes sinohablantes de español

LIU, MUZI 

Universidad de La Habana - FENHI

paula_liu@outlook.com

LIDIA ESTER CUBA VEGA 

Universidad de La Habana-FENHI

lidiacuba@fenhi.uh.cu

MARITZA GUERRERO HIDALGO 

Universidad de La Habana-FENHI

mguerreohidalgo57@gmail.com

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo caracterizar el empleo de los pronombres personales *yo* y *tú* en la interacción oral de una muestra de aprendientes sinohablantes, ya que, en esta población, se aprecian dificultades para su utilización. El método para acceder a la información requerida fue la observación de clases, a partir de la cual se obtuvieron muestras de uso (a veces anómalo) de los pronombres objeto de estudio. Consideramos que estos resultados contribuirán a la comprensión del fenómeno, lo que –a su vez– permitirá realizar reflexiones teóricas y prácticas que aporten al perfeccionamiento de la enseñanza-aprendizaje del español en sinohablantes.

PALABRAS CLAVE: GRAMÁTICA; INTERCAMBIO COMUNICATIVO; MANDARÍN; DISTANCIA LINGÜÍSTICA; SUJETO PRONOMINAL

RECEPCIÓN: 13/08/2024

ACEPTACIÓN: 02/10/2024

INTRODUCCIÓN¹

La enseñanza de la gramática es una de las prioridades en la adquisición del español como segunda lengua (L2), ya que –por un lado– la profundización en el conocimiento detallado de las estructuras de la lengua sirve como fundamento para acceder a otros conceptos lingüísticos, y –por otro– constituye un recurso necesario para el desarrollo de las habilidades orales y escritas que permiten arribar a la competencia comunicativa. En lo que respecta al proceso comunicativo, éste es altamente complejo, pues supone una interacción permanente (en la que se intercambian mensajes) entre los interlocutores, lo que, al mismo tiempo, les impone asumir una conducta.

Una de las formas en la que se concreta la comunicación es la oralidad, caracterizada –desde la perspectiva educativa– como el proceso didáctico en el que se establece una toma de contacto entre varios participantes basada en interacciones verbales, que dependen de los interlocutores y del contexto (Mamani, 2020).

La oralidad, asimismo, se concibe como una habilidad enseñable y aprendible. En tal sentido, Hernández (2023: 53) asume que ésta podría promover “intercambios orales vinculados con la producción de sentido, la confrontación de puntos de vista, y el reconocimiento del otro (...), lo que posibilitaría posicionar la acción de los participantes en los eventos comunicativos.”

Por su parte, acertadamente, Cevallos (2022: 332) la considera “un eje transversal en todos los procesos pues les permite a los estudiantes intercambiar ideas, criterios, puntos de vista y con ello, las posibilidades para enriquecer y perfeccionar su léxico para que se conviertan en comunicadores eficientes”.

Por otra parte, y de acuerdo con lo expresado por Xiao (2023), la interacción oral se reconoce como un soporte desde el cual se expresa, amplía, confronta, reelabora y desarrolla el conocimiento, por lo que se convierte en una habilidad esencial para poner en práctica la comunicación en el contexto académico.

¹ Este artículo constituye un resultado parcial del proyecto de investigación “La variedad cubana del español: estudios léxico-gramaticales y pragmáticos. Su aplicación al español como lengua extranjera (LE) y segunda (L2)”, dirigido por la Dra. Lidia Ester Cuba Vega, proyecto asociado al Programa Nacional Las Ciencias Sociales y las Humanidades. Desafíos ante la estrategia de desarrollo de la sociedad cubana.

Para esta autora (Xiao, 2023: 1), adicionalmente, “las intervenciones orales de los aprendientes reflejan cómo es el proceso de comprensión e interpretación, qué competencias poseen de las propias de su formación disciplinar y cómo ponen en práctica aspectos como la claridad de la expresión, el uso adecuado de la lengua, el respeto al interlocutor, la cordialidad con los participantes, etc.”.

En relación con este tema, Rodríguez *et al.* (2023: 3) asumen que “la expresión e interpretación de marcas pragmáticas, la negociación de significados y los turnos de palabras constituyen elementos de orden lingüístico que intervienen en la interacción”, y que resultan “de vital importancia”, puesto que tales aspectos contribuyen a la concreción y al ejercicio adecuado de la competencia oral, especialmente, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el marco de este último, la interacción oral se define:

como una acción didáctica fundamental en la generación de aprendizaje, así como para el desarrollo competencial de los alumnos, acción en la que dos alumnos o más llevan a cabo una interacción con un objetivo comunicativo, que va más allá de la práctica formal de determinados elementos del sistema (Franco y Batlle, 2023: 249).

Como se ha podido observar, en el contexto de la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) o español como segunda lengua (EL2), la interacción oral es fundamental.

En el Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC)² (2011), en relación con la habilidad comunicativa que aquí nos ocupa, se manifiesta que interactuar en una lengua extranjera supone poder comunicar a un interlocutor concreto y en un momento determinado, aquello que se piensa o se necesita, de la forma más efectiva posible conforme a las expectativas del interlocutor y a lo que la situación comunicativa demanda.

² El Plan Curricular del Instituto Cervantes para la enseñanza del ELE se publicó en 1994 y, desde entonces, ha constituido un documento básico de trabajo para todos los profesores inmersos en este ámbito. Éste desarrolla y fija los niveles de referencia para el español, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) (Xiao, 2023: 50).

Igualmente, Xiao (2023) refiere, siguiendo a Portolés (2004), que la interacción oral tiene como singularidad que, por lo general, los participantes se encuentran en una copresencia personal, al compartir un entorno cognitivo más grande. En este tipo de intercambio, la prosodia codifica gran cantidad de información, lo que condiciona su concreción con mayor claridad en una situación contextual dada, en la que se instituyen las restricciones o beneficios que se ponen en juego en el evento comunicativo (Charaudeau, 2004: 28; como se citó en Portolés, 2004: 110-111).

Por su parte, expresan al respecto Franco y Battle (2023: 29):

La importancia de la práctica de la interacción oral en el aula de ELE implica la necesidad de tenerla en consideración en la formación docente. El hecho de conocer cómo se caracteriza la práctica de la interacción oral permite al docente tener un mayor conocimiento de lo que ocurre cuando propone una actividad de interacción y, en consecuencia, le permite al profesor estrechar la distancia entre lo que planifica y lo que ocurre en el aula.

Las ideas plasmadas en el pasaje anterior hacen evidente la necesidad de propiciar interacciones en el aula, dado su impacto positivo en el desarrollo de la habilidad para expresarse oralmente en cualquier ámbito por parte de los aprendientes.

Pero dicha interacción oral no sólo funciona como vehículo de transmisión de información entre los interlocutores (al hacer del conocimiento del receptor algún aspecto de la realidad o de la forma de pensar del emisor, etc.), sino que también permite, entre otros muchos aspectos, comprender el mundo de relaciones de quienes intervienen en la comunicación. En este sentido, es de llamar la atención la manera en que los aprendientes sinohablantes de español (cuya lengua materna es muy distante lingüísticamente de la hispana) hacen uso de los pronombres personales *yo* y *tú* en sus interacciones orales.

En este punto, cabe recordar que la presencia/ausencia del sujeto explícito mediante pronombres personales es un aspecto del español que ha sido ampliamente estudiado desde distintas perspectivas; entre ellas, la variación motivada por diferencias dialectales. En este tipo de estudios, se destaca que las hablas del Caribe tienden a hacer mayor uso de los sujetos pronominales.

Se coincide con Liu (2016) en que esta problemática ha sido analizada a través de los enfoques de la gramática tradicional, de la sintaxis generativa,

de la pragmática y de la sociolingüística. A su vez, los estudios han tenido en cuenta tanto variedades dialectales del español peninsular como de países americanos, tales como Venezuela (Bentivoglio, 1987), Puerto Rico (Cameron, 1992, 1993 y 1996), España (Prieto, 2011) y Estados Unidos (Silva-Corvalán, 1982, 1994). En Cuba, se cuenta con investigaciones sobre esta dicotomía como la de Pérez (2006), la de Sánchez (2015) y, más recientemente, la de Ramírez *et al.* (2020).

En lo que toca de manera particular a la presencia/ausencia de los pronombres personales de sujeto *yo* y *tú* en el aula de ELE, cabe decir que no son muchos los estudios existentes al respecto. Entre los más destacados, está el trabajo de López (2015), en el que la autora aborda las dificultades que supone para los aprendientes de habla inglesa la omisión del pronombre personal sujeto en español, ya que su presencia es de uso obligado en su lengua materna; asimismo, se refiere a la falta de tratamiento adecuado de este aspecto en las clases y manuales de ELE.

Por su parte, los sinohablantes tampoco están ajenos a presentar dificultades en la adquisición de este aspecto del español, como expresa Liu (2016: 5):

Es notoria la dificultad que enfrentan los estudiantes sinohablantes al determinar si emplean o no sujeto expreso en sus actos de habla, toda vez que en el chino mandarín lo más frecuente es el uso obligatorio del sujeto expreso dada la ausencia de desinencias verbales que puedan desambiguar a qué persona se hace referencia, aunque hay situaciones, esencialmente en el habla coloquial, en el que (*sic*), si el contexto lo aclara, es permisible la elisión.

En este sentido, Roselló (2023: 342) señala que “se observa que los aprendientes no hacen un uso agramatical del pronombre sujeto, aunque sí inapropiado, ya que lo utilizan en contextos donde un nativo, normalmente, no haría uso de él”. Si bien estos usos anómalos de los pronombres, en general, no afectan la comprensión de lo expresado por ellos, sí inciden negativamente en su competencia lingüística, lo que resulta inadecuado para el futuro profesional de quien empleará el español como lengua de trabajo.

A pesar de lo anterior, no hay trabajos específicos que den cuenta de la presencia/ausencia de los sujetos pronominales *yo* y *tú*³ en la interacción

³ En el presente estudio, se tomó la decisión de analizar exclusivamente los pronombres *yo* y *tú* siguiendo

oral de los aprendientes sinohablantes, salvo el de Liu (2019), principal antecedente de este estudio. Aunque se revisaron publicaciones dedicadas al estudio de la adquisición del español por aprendientes sinohablantes, como *SinoELE* y *DidactiRed* del Centro Virtual Cervantes (CVC), no se localizaron investigaciones con este objeto de estudio. En *SinoELE* se encontró un trabajo que tiene en cuenta los sujetos tácitos en español y chino (Li, 2020), pero se analizan muestras de hispanohablantes que aprenden chino, y no a la inversa.

Dada la escasez de información estructurada al respecto, cabe preguntarse: ¿cómo puede caracterizarse el uso de los pronombres personales *yo* y *tú* en aprendientes sinohablantes?; ¿predomina la presencia o la ausencia de éstos en función de sujeto?; ¿en qué contextos prevalece la presencia o la ausencia del sujeto pronominal?

Considerando todo lo anterior, el objetivo de este artículo es caracterizar el empleo de los pronombres personales *yo* y *tú* en la interacción oral en una muestra de aprendientes sinohablantes.

LOS PRONOMBRES PERSONALES *YO* Y *TÚ* DEL ESPAÑOL

En la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE), la Real Academia Española y la Asociación de Academias de las Lengua Española (2010) definen los pronombres personales de la siguiente forma:

(...) se denominan así porque presentan rasgos gramaticales de personas (...). Se caracterizan por designar a los participantes en el discurso. Esta propiedad reduce considerablemente su contenido léxico y los convierte además en categorías deícticas. (...) Son, además, elementos definidos, propiedad que comparten con los artículos determinados y con los nombres propios (2010: 1161).

el criterio expresado por Ramírez *et al.* (2020) relativo a que de los textos examinados y cotejados sobre este tema se colige que el número singular suscita la explicitación de los pronombres personales de sujeto, y a que son los de primera y segunda persona singular los de mayor frecuencia. Además, mantener estos mismos pronombres conlleva la posibilidad de establecer comparaciones con el mencionado estudio y otros que también abordan la oposición entre sujeto expreso y nulo en español.

Adicionalmente, la *NGLE* sostiene que los pronombres personales mantienen una estrecha relación con los nombres propios, particularmente los de primera y segunda persona, ya que se emplean para designar de modo unívoco a su referente, por lo que ni unos ni otros pueden ser reemplazados por otras expresiones. Asimismo, muestran similitud en su resistencia a recibir modificadores restrictivos.

Autores como Castañeda *et al.* (2008) y Prieto (2011) consideran que, en sentido general, las formas de primera y segunda persona del paradigma pronominal en español se corresponden con los pronombres intrínsecamente personales, debido a que sus referentes suelen formar parte de la interacción verbal por estar presentes –de algún modo– en el contexto discursivo: *yo*, *tú*, *usted* y sus plurales se construyen mutuamente en la interacción; así, la segunda persona es el resultado de su enunciación por parte de la primera. Al mismo tiempo, estos pronombres resultan reversibles en el marco del intercambio comunicativo: *yo* se transforma en *tú* y viceversa, por lo que –de alguna manera– se oponen.

Por añadidura, Castañeda *et al.* (2008) y Prieto (2011) asumen que la riqueza expresiva de estos pronombres está dada por su capacidad para cumplir las funciones de sujeto y complemento; en este último caso, adoptan otras formas: *me*, *mí* y *conmigo* (para la primera persona), y *te*, *ti* y *contigo* (para la segunda).

Como explica Liu (2016), la función sintáctica que realizan los pronombres objeto de esta investigación es la de sujeto, el cual –de acuerdo con la *NGLE*– “designa una función sintáctica y se aplica también –por extensión– al elemento que la desempeña. (...) [E]l pronombre *yo* es el sujeto de *estaba en Yo estaba allí*, y la ciudad lo es de *tiene en La ciudad tiene sus casas y sus calles y sus habitantes*” (2010: 2557).

Para la *NGLE*, adicionalmente, el término *sujeto* alude a una noción semántica, cuando se opone a *predicado*. Así, en el ejemplo anterior *la ciudad* actúa como sujeto del predicado *tiene sus casas y sus calles y sus habitantes*. La *RAE* menciona que esta interpretación puede identificarse como *sujeto de predicación*, y que resulta más abarcadora que la sintáctica, ya que no requiere obligatoriamente de la presencia de un verbo, como en *Perro ladrador, perro mordedor*.

En resumen, es posible definir el *sujeto* como la función sintáctica u oracional cuyo núcleo concuerda con el verbo en número y persona; desde

un punto de vista semántico, designa una realidad (persona, cosa, animal o entidad abstracta) de la que se dice algo a través del predicado (Liu, 2016).

Variación dialectal y presencia/ausencia de sujetos pronominales

En relación con el uso de los pronombres personales en función de sujeto, vale precisar lo concerniente a las particularidades dialectales que éste presenta en el español del Caribe. Al referirse a esta situación, Orozco y Guy (2008: 70) apuntan que los resultados de estudios realizados “revelan tasas más altas de sujetos explícitos en el castellano americano que en el peninsular y en el Caribe que en dialectos continentales como los de México y Ecuador. También existen diferencias dialectales respecto a los factores que afectan la expresión pronominal”.

Coincidentemente, Sánchez (2012) aduce que un rasgo lingüístico característico de los dialectos hispanocaribeños es una mayor frecuencia en la expresión de los sujetos pronominales de primera y segunda persona frente a lo que se registra en otras zonas de habla hispana, en las que la elisión de los sujetos supone la norma.

Al respecto, Méndez y Moreno (2014) exponen que, en el español caribeño, el rasgo dialectal consistente en la elisión y la aspiración de /s/ en la segunda persona del singular conlleva marcar explícitamente el sujeto, con la finalidad de compensar y evitar una posible ambigüedad; es decir, el sujeto pronominal se emplea como elemento desambiguador.

Por su parte, Vandermeulen (2011: 19), en su estudio sobre el pronombre sujeto en el español del Caribe, específicamente en el de Puerto Rico y Venezuela, expresa: “Son varios los estudios que consideran la presencia de sujetos explícitos, y más específicamente, la de sujetos antepuestos, como una característica prototípica del habla caribeño (*sic*)”.

Para el caso específico del español de Cuba, un estudio realizado por Sánchez (2012), sobre un corpus oral inédito de catorce entrevistas aplicadas a adultos, concluye que los factores que más inciden en el uso de los sujetos pronominales en esta variante dialectal “son los de índole pragmática, particularmente el cambio de referencia con respecto al sujeto de la cláusula anterior, así como el énfasis y la marcación de contraste” (p. 149). En segundo orden de importancia, la autora señala que, entre los rasgos formales, destaca el pronombre de primera persona singular, cuya presencia, en muchos casos, se asocia con una función semántica desambiguadora, dado el sincretismo

que se presenta en español entre la primera persona y la tercera persona del singular. En tercer lugar, se añade que los verbos copulativos y los verbos de cambio de estado son las clases verbales que mayormente se asocian con la presencia de los sujetos pronominales.

Posteriormente, Ramírez *et al.* (2020), con una muestra de habla y una perspectiva muy diferentes a las del estudio anterior, también hicieron suyo este objeto de estudio. En su caso, analizaron cartas familiares manuscritas de un autor cubano, las cuales corresponden a los primeros años del siglo xx (1900-1904). En las conclusiones de esta investigación, se destacan como aspectos característicos de la muestra una mayor presencia de sujetos explícitos cuando sus referentes son de primera persona del singular, y que el cambio de referencia resulta significativo en la explicitación de las formas pronominales, ya que éstas desempeñan la función de presentar a la nueva persona gramatical en la que se focalizará el enunciado.

Como ha podido observarse, estos estudios revelan que en el español de Cuba prevalece la presencia de los sujetos pronominales frente a la ausencia de los mismos, y que los factores de carácter pragmático tienen una alta incidencia en su expresión en relación con otros factores gramaticales y semánticos.

VARIABLES ANALIZADAS EN ESTUDIOS PRECEDENTES SOBRE PRESENCIA/AUSENCIA DE LOS PRONOMBRES *YO/TÚ*

En este apartado se reportan los hallazgos de una revisión bibliográfica que permitió identificar las variables que se han tomado en cuenta para el análisis de la presencia/ausencia del sujeto pronominal *yo/tú* en estudios precedentes, como los de Bentivoglio (1987), Contreras (2004), Quesada y Blackwell (2009), Bentivoglio *et al.* (2011), Prieto (2011), Liu, W. (2016) y Liu, M. (2019), así como en el de Ramírez *et al.* (2020). Se aprecia coincidencia en algunas de las variables dependientes o lingüísticas; otras, son particulares de cada trabajo.

Así, Contreras (2004) consideró pertinentes las variables *tipo de discurso*, *tema*, *intención comunicativa*, *género* y *edad*; por su parte, Bentivoglio *et al.* (2011) determinaron como elementos de análisis para PRESEEA, entre otras, *frases idiomáticas*, *usos enfáticos con mismola*, y *sujetos focales*; en tanto que, para Quesada y Blackwell (2009), resultaron definitorias las variables centradas en reglas pragmáticas: *prominencia del referente*, *foco de atención*; *foco de contraste*, *peso pragmático* y *suspensión del juicio epistémico*.

En cuanto a Prieto (2011), seleccionó *tipo de cláusula, tiempo verbal, modo verbal, aspecto, sintaxis verbal, semántica verbal* y la *información nueva frente a la conocida*; mientras que Liu, W. (2016) presentó como factores de análisis *sujeto expreso frente a sujeto nulo, persona y número del sujeto expreso, posición del sujeto expreso, tipo de sujeto nulo, especificidad del sujeto* (específico, no específico o genérico), clase verbal y correferencialidad.

Por su parte, los aspectos observados por Liu, M. (2019) fueron *presencial/ ausencia del sujeto pronominal; formas verbales correctas e incorrectas* que acompañan al pronombre; *tipo de construcción oracional* en que aparece el sujeto pronominal explícito o implícito; *posición del sujeto expreso* en la oración; *empleo con verbos reflexivos, empleo de tú frente a usted*. Finalmente, Ramírez *et al.* (2020), retomaron, con algunos ajustes, las variables establecidas por Prieto (2011), a las que añadieron el énfasis.

Como puede observarse, en las investigaciones mencionadas confluyen variables tales como *referente, tipo de discurso / construcción / cláusula, información nueva / foco de contraste* y énfasis. En la investigación que se reporta en este artículo se trabajó con aquellas variables que se consideraron más productivas, dadas la naturaleza del tipo de estudio, por una parte, y las dificultades observadas en la muestra de aprendientes estudiada, por otra. Se partió de los aspectos tenidos en cuenta por Prieto (2011), Liu (2016) y Ramírez *et al.* (2020).

Concretamente, las variables lingüísticas objeto de análisis fueron: a) tiempo, b) modo, c) sintaxis verbal, d) semántica verbal, e) información nueva o conocida, f) cambio de referente del enunciado, g) énfasis y h) especificidad del sujeto (específico, no específico o genérico).

Para el análisis de la semántica verbal, aunque se ha considerado la clasificación en *estativos* y *dinámicos* de Prieto (2011), se ha sumado, siguiendo a Ramírez *et al.* (2020), la tipología de Bentivoglio (1987) de *verbos de actividad cognoscitiva y mental, verbos de percepción y sensación, verbos de dicción o pronunciación y verbos de volición*.

METODOLOGÍA

En este estudio, se siguió una metodología mixta, que combinó las perspectivas cualitativa y cuantitativa con una finalidad descriptiva; se emplearon

como métodos la observación de clase y la encuesta a profesores, y como instrumento, el cuestionario.

La población estudiantil con la que se trabajó la conforman estudiantes de la carrera de Lengua Española para No Hispanohablantes de la Universidad de La Habana de segundo y tercer grado, población que asciende a 33 matriculados. Todos ellos tienen como lengua materna el chino mandarín y han estudiado español durante tres y cuatro años respectivamente,⁴ en un contexto de inmersión lingüístico-cultural, en el ámbito comunicativo cubano. De acuerdo con el plan de estudios (currículo) de la carrera, deben poseer un nivel de competencia en la lengua correspondiente a B1, en el caso de los de segundo, y a B2, en el de los de tercero.

Como en la mayor parte de los trabajos consultados en los que analiza la producción oral de aprendientes de español como L2 (Blanco, 2012; Dong, 2018; Pérez, 2023; García, 2024), se constituyó un corpus con muestras de oralidad en contextos reales de interacción, siguiendo las pautas aportadas por García (2024: 119): “grabaciones de interacciones espontáneas o semi-espontáneas (...), conversaciones entre participantes con la misma categoría funcional (generalmente aprendientes de la L2) obtenidas de manera explícita por el investigador mediante una grabación no secreta, con cierta planificación y en contextos controlados”.

Así pues, se seleccionó una muestra constituida por 22 informantes: 11 de segundo año, de un total de 17 matriculados, lo que representa un 64.7 %, y 11 de tercero; en este caso, de una población total de 16, es decir, un 68.7 % de la matrícula. No se tuvo en cuenta la variable independiente *sexo*, pues la población de estudiantes de los dos años académicos es mayoritariamente masculina, por lo que se desestimó este factor como significativo para establecer un contraste. La variable edad tampoco fue determinante, en tanto ésta es concomitante con el año académico, que era lo que más interesaba a los efectos de esta investigación.

A partir de la variable independiente *año académico*, se le asignó un código de identificación a cada informante, donde LE equivale al nombre de la

⁴ Cada cohorte de estudiantes debe cursar primero la preparatoria, con un año académico de duración, cuyo objetivo principal es desarrollar la competencia en lengua española, de manera que les sirva como lengua vehicular para la aprehensión de los conocimientos en los cuatro años de la carrera.

licenciatura (lengua española),⁵ el segundo bloque corresponde al año académico y el tercero, a un número consecutivo asignado arbitrariamente a cada participante. Así, el código LE_A2_01 nos refiere al colaborador de segundo año de la carrera identificado con el número 01; si se tratara del código LE_A3_01, éste nos conduciría a un estudiante del tercer año de la carrera.

En lo que respecta al trabajo con los profesores, se realizó una encuesta a partir de un cuestionario (véase el anexo 1), mismo que se aplicó a los docentes de la licenciatura referida con el propósito de determinar su grado de consciencia sobre la problemática estudiada, es decir, qué tanto perciben las dificultades que afrontan sus alumnos en cuanto al uso del sujeto pronominal en la primera y segunda persona del singular, pues una mayor consciencia de la situación facilitaría una intervención didáctica intencionada que combinara aspectos pragmáticos con gramaticales.

Para este ejercicio fue encuestado el 100 % de los profesores de las disciplinas propias del ejercicio de la profesión que trabajaron con segundo y tercer años de la carrera durante el segundo semestre del curso (10 docentes en total).

En cuanto a la observación de clase, ésta se llevó a cabo con el propósito de registrar la presencia/ausencia de los pronombres *yo* y *tú* en la interacción oral aprendiente-aprendiente, aprendiente-profesor, y caracterizar dichos usos alternantes en la población objeto de estudio.

En total, se realizó el seguimiento de 11 clases de 90 minutos cada una, lo que equivale a 16 horas y 50 minutos de clases observadas. Se seleccionó la modalidad de clases prácticas, fundamentalmente de las disciplinas Lengua y Comunicación y Práctica Preprofesional, que –por sus propias características– requieren de la interacción de los aprendientes entre ellos y con sus profesores. Las clases observadas fueron videograbadas con la autorización del docente. Ello permitió recurrir a la videograbación siempre que hubo necesidad de esclarecer algún aspecto.

La información de nuestro interés se registró sistemáticamente en una planilla por clase. Por ser relevante para la interacción oral, se anotó cada participación de los estudiantes identificándola con el nombre o código de su

⁵ Esta notación es importante, porque la investigación tiene un espectro más amplio, ya que se tiene en cuenta también a los maestrantes de la facultad. LE distingue así a los estudiantes de licenciatura de los de la maestría (M).

emisor, de manera que se pudieran determinar las variables extralingüísticas que habrían incidido en cada caso.

Siguiendo a Sánchez (2015), se calificaron como casos aquellas ocurrencias de verbos en forma personal, cuyos sujetos tienen referentes humanos y muestran una probabilidad de alternancia entre la no expresión y la expresión con un pronombre personal del caso nominativo. De manera que las variantes o formas alternantes de la variable estudiada son: un pronombre personal con función de sujeto y un sujeto tácito o nulo.

Posteriormente, se seleccionaron los contextos discursivos en los que se encontraba el sujeto pronominal *yo/tú* explícito o nulo, y se realizó su transcripción ortográfica. Por último, se analizó cada una de las apariciones.

RESULTADOS

Cuestionario a profesores

Con la pregunta 1 del cuestionario (véase anexo 1), se consultó a los docentes sobre los principales problemas sintácticos presentados por sus estudiantes. Las respuestas obtenidas aluden a dificultades de concordancia de género y de número, así como al uso de artículos, de los verbos irregulares, de los tiempos y modos verbales y de marcadores discursivos, además de particularidades en la construcción de oraciones subordinadas. Sólo un profesor mencionó el empleo del sujeto pronominal (ausencia/presencia), lo que equivale a 10 % de los encuestados.

En relación con la pregunta 2 (en anexo 1), dirigida a conocer cómo se trata el sujeto pronominal en el aula, se evidencia que los docentes se limitan a los aspectos gramaticales y semánticos. Por ejemplo, mencionaron que, en lo que atañe a la segunda persona, se instruye en el empleo de la expresión del sujeto para desambiguar cuando se produce elisión de /s/ en la forma verbal; también se refirieron a la posibilidad de omisión del sujeto. Ninguno aludió a aspectos pragmáticos.

Con la tercera pregunta, se pudo constatar que los encuestados dominan la información relativa a los tipos de sujeto en español y, en particular, la que corresponde al sujeto nulo; sin embargo, no aprecian esto como una dificultad que deba ser atendida.

Con la cuarta y última pregunta, se demostró que, salvo una profesora de traducción, los docentes que están en contacto con estudiantes sinohablantes no conocen las particularidades del sujeto expreso/nulo en chino mandarín. El hecho de no contar con una preparación previa que permita detectar las posibles interferencias del chino mandarín en la adquisición de las particularidades del sujeto pronominal en español, influye en la baja consciencia, por parte de los profesores, sobre las dificultades que afrontan los aprendientes en este aspecto.

En este punto, se concluye que sería importante que el docente supiera que el chino es una lengua aislante en la que casi no se encuentran procedimientos flexivos, lo que la distingue morfosintácticamente del español. “En una oración simple, el verbo del chino no puede mostrar los rasgos de persona ni de número, y pierde la capacidad de indicar la referencia de su sujeto” (Li, 2020: 133-134). Y cuando no se cuenta con información del contexto concreto, el sujeto tácito de una oración simple no es identificable, salvo en el caso de la oración impersonal.

Contar con este conocimiento previo posibilitaría dirigir, intencionadamente, la enseñanza de todo lo concerniente a la presencia/ausencia del sujeto pronominal de primera y segunda persona del singular en español, tanto en las clases de lengua y comunicación como en las de gramática española.

Análisis de las observaciones de clase: resultados globales

Tras haber realizado los pasos que se desarrollan en el apartado metodológico, el corpus quedó conformado por 374 verbos que presentan la posibilidad de admitir, como sujeto, un pronombre de primera o segunda persona del singular (expreso), o bien, de que éste permanezca ausente (nulo).

Los datos muestran (tabla 1) que es más frecuente la omisión del sujeto pronominal (52.1 %) que su expresión (47.8 %). Sin embargo, se registran diferencias de distribución entre el sujeto de primera persona y el de segunda. Para la segunda persona, su expresión pronominal es más recurrente que la nula (+ 6.3 %); mientras que con la primera persona sucede lo contrario: hay un mayor porcentaje de sujetos tácitos (pronombre personal sujeto (PPS) nulo) que expresos (con igual diferencia de + 6.3 %). Además, es más frecuente el sujeto expreso *tú* (58.6 %) que el *yo* (41.3 %). En general,

hay un predominio de los PPSs de segunda persona (55.3 %) sobre los de primera (44.6 %).

TABLA 1. PPSs EXPRESOS Y NULOS EN LA MUESTRA GENERAL

Tipo de sujeto	# de ocurrencias	%	PPS	# de ocurrencias	%
Expresos	179	47.8	Yo	74	41.3
			Tú	105	58.6
Nulos	195	52.1	Yo	93	47.6
			Tú	102	52.3
Total (ambos tipos)	374	100	Yo	167	44.6
			Tú	207	55.3

A continuación, se reportan los resultados disgregados por año escolar.

Análisis de las observaciones de clase: segundo año

El análisis por año académico evidencia que, en el caso de segundo (tabla 2), al igual que ocurre con la muestra global, predominan los PPSs ausentes (53.6 %) sobre los explícitos (46.3 %).

Asimismo, el PPS *tú*, tiene una mayor frecuencia de aparición total de expresos y nulos que el pronombre *yo*.

TABLA 2. PPSs EXPRESOS Y NULOS EN LA MUESTRA DE SEGUNDO AÑO

Tipo de sujeto	# de ocurrencias	%	PPS	# de ocurrencias	%
Expresos	95	46.3	Yo	40	42.3
			Tú	55	57.8
Nulos	110	53.6	Yo	50	45.4
			Tú	60	54.5
Total (ambos tipos)	205	100	Yo	90	43.9
			Tú	115	56

Análisis de las observaciones de clase: tercer año

En lo que respecta a los datos de tercer año, es similar el número de ocurrencias de los PPSs expresos que el de los nulos, con una ligera superioridad de estos últimos en un + 0.5 % (tabla 3).

También aquí es mayor la cantidad de sujetos que corresponden al PPS *tú* (54.4 %) que a *yo* (45.5 %).

TABLA 3. PPSs EXPRESOS Y NULOS EN LA MUESTRA DE TERCER AÑO

Tipo de sujeto	# de ocurrencias	%	PPS	# de ocurrencias	%
Expresos	84	49.70	Yo	34	40.4
			Tú	50	59.5
Nulos	85	50.20	Yo	43	50.5
			Tú	42	49.4
Total (ambos tipos)	169	100	Yo	77	45.5
			Tú	92	54.4

Análisis comparativo de las dos submuestras

En cuanto a la variable año académico, se observó (tabla 4) que los estudiantes del nivel inferior producen PPSs en mayor cantidad (54.8 %) que los de nivel superior, quienes lo hacen en un 45.1 %. Igualmente, en segundo año, resultó más frecuente la elisión del sujeto pronominal, en un 53.5 %, frente a la de tercer año, que es de un 50.2 %. En ambos niveles, prevalece el sujeto nulo en relación con el sujeto expreso; pero, igualmente, en el año inferior la elisión en la segunda persona supera en 4.4 % a la elisión en el tercer año.

TABLA 4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS DOS SUBMUESTRAS

Año	Expresos		Nulos		Total					
	yo	tú	yo	tú						
2º año	40	19.50 %	55	26.80 %	50	24.30 %	60	29.20 %	205	54.80 %

TABLA 4. (CONT.)

Año	Expresos		Nulos		Total					
	yo	tú	yo	tú						
3er. año	34	20.10 %	50	29.50 %	43	25.40 %	42	24.80 %	169	45.10 %
Total	74	19.70 %	105	28.00 %	93	24.80 %	102	27.20 %	374	100 %

Análisis de las variables restantes

De las otras variables consideradas para esta investigación, las que arrojaron resultados más significativos fueron *tiempo verbal*, *sintaxis verbal*, *semántica verbal* y *cambio de referencia*. En cuanto a la primera, resultó más frecuente el empleo de los PPSs en el tiempo presente, seguido por su uso en pretérito y, finalmente, en futuro.

A continuación, se muestran los resultados por variable, para cuyo análisis se han seguido los procedimientos empleados por Ramírez *et al.* (2020).

Tiempo verbal y modo verbal

Para el análisis, se agruparon estas dos variables por su interconexión y, sobre todo, porque el número de aparición de formas verbales en modo subjuntivo fue muy bajo y no se reportó ningún empleo en modo imperativo.

En lo que respecta al modo subjuntivo, sólo se constataron ocho formas verbales correspondientes a la primera o segunda persona del singular; de ellas, tres con sujetos expresos (1), lo que equivale al 37.5 % del total, y cinco con sujetos nulos (2), es decir, un 62.5 %. La mayor cantidad de ocurrencias se aprecia en la segunda persona (6 casos, equivalentes al 75 % del total de formas en modo subjuntivo).

(1) (...) tú debieras estar de acuerdo, porque estabas allí cuando sucedió y lo viste todo. (LE_A2_03).

(2) (...) si estuviera en el aula, hago lo mismo...(LE_A3_09).

Contrariamente a lo anotado por Méndez y Moreno (2014) sobre la función del sujeto expreso en el español caribeño como recurso desambiguador en los

casos de elisión del fonema /-s/ correspondiente a la segunda persona del singular, en este corpus no se documentó ninguna elisión de este tipo, algo que coincide con los resultados de Ramírez *et al.* (2020). En este punto, es importante destacar que, aunque la mayor parte de los colaboradores sólo han estado en contacto con hablantes cubanos, no es común en ellos la elisión de /-s/ final de sílaba o palabra, propia de la variante dialectal en cuestión. Todas las formas verbales restantes corresponden al modo indicativo (366) y se distribuyen en los modelos temporales verbales como se muestra en la tabla 5.

TABLA 5. PRESENCIA/AUSENCIA DE LOS PPSs SEGÚN TIEMPO VERBAL

Tiempo verbal	PPSs presentes		PPSs ausentes		Total
	#	%	#	%	#
Presente	118	45.9	139	54.08	257
Pretérito	48	52.1	44	47.8	92
Futuro	13	52	12	48	25

Las frecuencias para cada tiempo verbal se reflejan en la tabla 6.

TABLA 6. PRESENCIA/AUSENCIA DE LOS PPSs SEGÚN MODO VERBAL

Tiempos verbales	Presentes		Ausentes		Total
	#	%	#	%	#
Presente	118	45.9	139	54.08	257
Pretérito	27	45.7	32	54.2	59
Antepresente*	5	41.6	7	58.3	12
Copretérito	14	77.7	4	22.2	18
Pospretérito	2	66.6	1	33.3	3
Futuro	13	52	12	48	25

* Nota: A diferencia de Ramírez, Valdés y Domínguez (2020), aquí se considera el tiempo antepresente un tiempo del modelo temporal pretérito, tanto por su uso (para hacer referencia a hechos pasados que tienen relación con la zona temporal en la que se encuentra el hablante) como por la nomenclatura que recibe de la RAE (pretérito perfecto).

Como ya se mostró, el tiempo más empleado por los estudiantes es el presente (3), seguido por los tiempos de pretérito (4) y, por último, se localizó el futuro; no obstante, la diferencia entre estos dos respecto del primero es notable, ya que al tiempo presente le corresponde el 68.7 % de todos los tiempos empleados en las 374 formas verbales de primera y segunda persona del singular que se analizaron.

(3) De sujeto expreso: Por favor, profesora, yo no estoy de acuerdo con lo que mi compañero dice. (LE_A3_11).

(4) De sujeto nulo: No entiendo, profesora, lo que mi compañero quiere decir. (LE_A3_04) // Llegaste a Cuba hace dos años y no has vuelto todavía (LE_A2_05).

Asimismo, se observa que la presencia de los tiempos verbales copretérito, antepresente y pospretérito es baja, pues entre los tres no alcanzan el 9 % respecto del total: 4.8 %, 3.2 % y 0.8 % respectivamente. Llama la atención que, en los casos de futuro, copretérito y pospretérito, la presencia del sujeto pronominal *yo* o *tú* es superior a su omisión.

Semántica verbal

En cuanto a la semántica verbal, la mayoría de los casos expresos de *tú* y *yo* en el discurso de los estudiantes corresponden a los verbos estativos (5) considerados por Prieto (2011); es decir, a aquellos en que persiste un único estado por cuanto no se produce un cambio de uno a otro (*ser, tener, amar, pensar*), con el 67.3 % de apariciones frente al 32.6 % de las correspondientes a los verbos dinámicos (6) del tipo *bailar, caminar o decir*, en coincidencia con los resultados obtenidos por esa autora y por Ramírez *et al.* (2020).

(5) Yo creo en el beneficio del estudio. (LE_A3_7) // Tú no puedes tener la misma opinión mía... (LE_A3_10).

(6) ¿Te vas? (LE_A2_08) // Sí, paseaba por el Malecón porque me recordaba el paseo de mi provincia. (LE_A3_02).

En relación con los restantes tipos de verbos que se tuvieron en cuenta, coincidentemente con el trabajo de Ramírez, Valdés y Domínguez (2020),

predominan, de modo significativo, los sujetos expresos con verbos de actividad cognoscitiva y mental (7), los cuales representan el 78.3 % frente al 21.6 % de los restantes, que se distribuyen fundamentalmente entre los de dicción o pronunciación oral (8), 14.4 %, de volición (9), 5.08 %, y de percepción y sensación (10), 2.13 %.

(7) Yo creo en el beneficio del estudio. (LE_A3_7) // Por favor, profesora, yo no estoy de acuerdo con lo que mi compañero dice. (LE_A3_11).

(8) Tú dices eso porque no es contigo. (LE_A2_01) // Tú hablas de lo que no te gusta... (LE_A2_05).

(9) Yo quiero salir bien en todas las asignaturas. (LE_A2_11).

(10) ¿Tú escuchas esa música? (LE_A3_04).

Sintaxis verbal

De acuerdo con la variable sintaxis verbal, se observó el predominio de los PPSs con verbos transitivos (11), lo que corrobora lo apuntado por Prieto (2011) y Ramírez *et al.* (2020). En este corpus, los sujetos expresos de primera y segunda persona del singular con verbos transitivos constituyen el 79.9 %.

(11) Yo pienso que es mejor estudiar solo, no en grupo, porque cuando hay muchas personas se entretienen. (LE_A3_08)

Contrariamente a lo que sustentan las fuentes estudiadas, incluyendo a Ramírez *et al.* (2020), predominan los PPSs expresos en las construcciones predicativas (12), con un 80.4 % de aparición, y no en las copulativas.

(12) Yo tengo una opinión distinta, pero tú tienes esa opinión. (LE_A2_10)

Cambio de referente

La bibliografía consultada da cuenta de que los factores pragmáticos influyen en la presencia/ausencia del sujeto pronominal *yo* y *tú*, pues cuando dos oraciones seguidas comparten referente, éste suele omitirse en la segunda (13); sin embargo, cuando los referentes son distintos, el sujeto se explicita en ambas (14).

(13) Yo soy china y Ø vivo en un apartamento con mi amiga... (LE_A2_6).

(14) Yo vine por primera vez a Cuba hace tres años. Tú tienes sólo dos años aquí. (LE_A3_02).

Sin embargo, en la muestra analizada, este aspecto, aunque favorece al sujeto expreso cuando se producen cambios de referencia, no evidencia una diferencia amplia (sólo 1.1 % más que cuando no hay cambio de referente).

Énfasis

En el corpus, los PPSs expresos ascienden a 179 casos (47.8 % del total), y el 41.3 % de ellos corresponde a la primera persona (véase la tabla 1). La explicación de esto parece ser el énfasis que intencionadamente marca el hablante, algo que se ha descrito en la bibliografía estudiada: el énfasis es “una variable que justifica la aparición del pronombre” (Ramírez *et al.*, 2020: 277). Entre los contextos en que predomina la presencia del sujeto pronominal con valor enfático están PPSs seguido de la conjunción *pero* (como en el ejemplo 12) y *en oraciones subordinadas* (15 y 16).

(15) Tú dijiste que ibas porque tú estabas apurado. (LE_A2_09)

(16) (...) Tú lo preguntaste porque tú no sabías si era así. (LE_A3_05)

Llama la atención la recurrencia del PPSs expreso en las oraciones subordinadas adverbiales causales introducidas por la conjunción *porque* (16 y 17).

Especificidad del sujeto

Existen teorías que explican el empleo del pronombre personal *tú* en los sujetos expresos cuando éste adquiere un valor no específico o genérico, como presenta Liu (2016: 63) en los ejemplos (17)⁶ y (18):⁷

⁶ Ejemplo 2 del trabajo de Lui (2016).

⁷ Ejemplo 3 en Lui (2016).

(17) (...) en alguna etapa de tu vida Ø te das cuenta de que en realidad no era lo que tú esperabas de él... (LHAB_H13_073)

(18) Un amigo es el que en todo momento que tú lo necesites, lo mismo en lo bueno que en lo malo... (LHAB_M31_031)

En la citada investigación de Liu (2016) hay una alta frecuencia de sujetos expresos *tú* con valor no específico o genérico (63.2 % de los casos). Sin embargo, en el corpus de la actual investigación no se documentó ninguno.

Otro elemento significativo que pudo apreciarse, a pesar de que no se tuvo en cuenta como variable lingüística de análisis, fue una mayor ocurrencia de sujetos nulos en las oraciones interrogativas.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis de las encuestas a los docentes evidenció que la problemática descrita en este trabajo y que afecta a los estudiantes chinos no es percibida por sus profesores; igualmente, se pudo observar que no existe, en las clases, un tratamiento intencionado hacia la presencia/ausencia de *yo* y *tú* de manera general y, en particular, en lo que se refiere a la interacción oral desde un abordaje pragmático.

Por otra parte, y en lo que respecta a la observación de clase, con la presente investigación se pudo corroborar la productividad de algunas de las variables de análisis en correspondencia con trabajos de los autores referenciados, aunque no de todas. Por ejemplo, a diferencia de investigaciones como las de Ramírez *et al.* (2020), en la actual muestra la presencia de los pronombres *yo* y *tú* se ve favorecida en la segunda persona. Hay coincidencia en relación con el tiempo presente, los verbos transitivos y el cambio de referencia, así como en la mayor frecuencia de los pronombres implícitos o sujeto nulo.

Una observación interesante fue que los estudiantes del nivel académico inferior (y supuestamente con menor dominio de la lengua) hicieron un uso más cercano a las peculiaridades de los sujetos expresos/nulos en el español de Cuba.

Hay una alta correspondencia entre los resultados aquí obtenidos en lo que respecta al empleo de los PPS por parte de los aprendientes sinohablantes y

los documentados para los hispanohablantes caribeños, lo que corrobora la importancia del proceso de inmersión lingüístico-cultural para la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas.

Sin embargo, se aprecian ciertas anomalías en el empleo de estos PPSs en relación con lo descrito en las fuentes consultadas, como es el caso de la mayor presencia de éstos con la segunda persona del singular, en tanto lo más recurrente en estudios con hablantes nativos ha sido que prevalezcan en la primera persona.

Por otra parte, y contrariamente a lo previsto, el sujeto no específico o genérico no se registró en la muestra de sinohablantes, a pesar del predominio de los PPSs para *tú*. Tampoco han sido pertinentes para los sujetos nulos las variables *construcciones con formas no personales del verbo* y las *construcciones imperativas*.

Cabe seguir profundizando en la investigación para precisar si las causas de los usos anómalos antes mencionados obedecen a factores vinculados con interferencias lingüísticas –dada la distancia morfológica y sintáctica existente entre el chino mandarín y el español–, o bien, si son atribuibles a vacíos didácticos en el proceso de enseñanza -aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

- Bentivoglio, Paola (1987), *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, consultado el 24 de agosto de 2024. 
- Bentivoglio, Paola, Luis A. Ortiz y Carmen Silva-Corvalán (2011), “La variable expresión del sujeto pronominal. Guía de codificación” [documento metodológico del Proyecto Presseas], consultado el 18 de junio de 2019. 
- Blanco Canales, Ana (2012), “Corpus oral para el estudio de la adquisición y aprendizaje del componente fónico del español como lengua extranjera”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, vol. 50, núm. 2, pp. 13-37, consultado el 14 de octubre de 2024. 
- Cameron, Richard (1992), *Pronominal and Null Subject Variation in Spanish: Constraints, Dialects, and Functional Compensation*, disertación en Lingüística, Universidad de Pennsylvania, consultado el 24 de agosto de 2024. 
- Cameron, Richard (1993), “Ambiguous agreement, functional compensation, and

- nonspecific tú in the Spanish of San Juan, Puerto Rico, and Madrid, Spain”, *Language Variation and Change*, vol. 5, núm. 3, pp. 305-334, consultado el 24 de agosto de 2024. 
- Cameron, Richard (1996), “A community-based test of a linguistic hypothesis”, *Language in Society*, vol. 25, núm. 1, pp. 61-111, consultado el 24 de agosto de 2024. 
- Castañeda Castro, Alejandro, Jenaro Ortega Olivares, Lourdes Miquel López, Rosario Alonso Raya, José Plácido Ruiz Campillo y Pablo Martínez Gila (2008), “Pronombres personales en la gramática básica del estudiante de español. Guía para el profesor”, *MarcoELE. Revista de Didáctica*, núm. 5, s/p.
- Centro Virtual Cervantes (1994), *Plan curricular del Instituto Cervantes*, Madrid, Instituto Cervantes.
- Cevallos Tuárez, Jennifer Estefanía (2022), “Estrategia didáctica para desarrollar la comunicación oral entre el docente y los estudiantes de sexto año de Educación General Básica”, *Didáctica y Educación*, vol. 13, núm. 4, pp. 341-361, consultado el 24 de agosto de 2024. 
- Contreras, Alicia (2004), Presencia y ausencia de los pronombres ‘yo’ y ‘tú’ en el habla culta de Santiago de Chile, tesis para optar al grado de magíster en Lingüística con mención en Letras Hispánicas, Universidad de Chile, consultado el 24 de agosto de 2024. 
- Dong, Yang (2018), “El uso de corpus orales de español espontáneo para la enseñanza de dicha lengua”, *Monográficos SinoELE*, núm. 17, pp. 226-237, consultado el 14 de octubre de 2024. 
- Franco Cordon, Ana Indira y Jaume Batlle Rodríguez (2023), “Conceptuación de la interacción oral por parte de los profesores de español como lengua extranjera en formación inicial”, *Revista Lengua y habla*, vol. 27, pp. 248-265, consultado el 24 de agosto de 2024. 
- García Ruiz-Castillo, Carlos (2024), “Corpus orales de aprendientes de ELE para el estudio de la conversación en la L2 disponibles en Internet”, 広島大学学術情報リポジトリ *Hiroshima University Institutional Repository*, núm. 27, pp. 117-132, consultado el 14 de octubre de 2024. 
- Hernández Rincón, Marleny (2023), Didáctica del género discursivo en la educación inicial. Comprensiones en comunidades mixtas de profesores desde la enseñanza remota de emergencia, tesis de doctorado en Educación y sociedad, Bogotá, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de La Salle, consultado el 24 de agosto de 2024. 

- Li, Ge (2020), “Sujeto tácito del chino y del español desde la perspectiva contextual”, *Monográficos SinoELE*, núm. 20, pp. 133-142, consultado el 14 de octubre de 2024. 
- Liu, Muzi (2019), Presencia y ausencia de los pronombres personales yo y tú en la comunicación oral y escrita de estudiantes chinos de la FENHI, tesis de maestría en Estudios Lingüísticos del Español como Lengua Extranjera, Facultad de Español para No Hispanohablantes. Universidad de La Habana.
- Liu, Wei (2016), Usos del sujeto pronominal expreso/nulo en una muestra del corpus PRESEEA, La Habana, tesis de maestría en Estudios Lingüísticos del Español como Lengua Extranjera, Facultad de Español para No Hispanohablantes, Universidad de La Habana.
- López Rueda, Susana (2015), “Adquisición de los sujetos pronominales en español por aprendientes anglófonos”, *MarcoELE. Revista didáctica de ELE*, núm. 20, pp. 1-18, consultado el 25 de agosto de 2024. 
- Mamani Quispe, Marisol (2020), “La comunicación oral en el idioma inglés: la construcción de una revisión teórica”, *Paidagogo. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, vol. 2, núm. 1, pp. 26-40, consultado el 11 de noviembre de 2024. 
- Méndez Rivera, Nelson José y Saúl Leonardo Moreno Mancipe (2014), “La expresión de los pronombres personales sujetos en español: evidencia desde el lenguaje nativo y no nativo y sus implicaciones para la clase de Español Lengua Extranjera”, *IX Conferencia Internacional sobre Lenguas Extranjeras, Comunicación y Cultura (WEFLA)*, pp. 1-11, consultado el 25 de agosto de 2024. 
- Orozco, Rafael y Gregory R. Guy (2008), “El uso variable de los pronombres sujetos: ¿qué pasa en la costa Caribe colombiana?”, en Maurice Westmoreland y Juan Antonio Thomas (eds.), *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville (Massachusetts), pp. 70-80, consultado el 14 de octubre de 2024. 
- Pérez Rodríguez, Marisela del Carmen (2006), Comportamiento de los pronombres personales en muestras de habla culta de ciudad de La Habana, tesis de doctorado, La Habana, Universidad de La Habana.
- Pérez, María del R. (2023), “Estudios de pragmática desde perspectivas contemporáneas”, *Signos Lingüísticos*, vol. XIX, núm. 37, enero-junio, pp. 8-19, consultado el 14 de octubre de 2024. 
- Portolés Lázaro, José (2004), *Pragmática para hispanistas*, Madrid, Síntesis.
- Prieto Muñoz, Sonia Yalily (2011), Los pronombres personales sujetos en el español

- de América y España: estudio dialectal comparativo, tesis de doctorado en Estudios Hispánicos, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico.
- Quesada, Margaret y Sarah E. Blackwell (2009), “The L2 Acquisition of Null and Overt Spanish Subject Pronouns: A Pragmatic Approach”, en Joseph Collentine, Maryellen García, Barbara Lafford y Francisco Marcos (eds.), *Selected Proceedings of the 11th Hispanic Linguistics Symposium*, pp. 117-130, consultado el 15 de octubre de 2024. 
- Ramírez Fuentes, Yesenia, Damian Valdés Santiago y Marlen Aurora Domínguez Hernández (2020), “Análisis de los pronombres sujeto de primera y segunda persona del singular en cartas privadas”, *Lenguaje*, vol. 48, núm. 2, pp. 261-288, consultado el 25 de agosto de 2024. 
- Real Academia Española y Asociación de Academias de las Lengua Española (2010), *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Espasa, consultado el 25 de agosto de 2024. 
- Rodríguez Rodríguez, Malena, Mirian López Serrano y Diana Rosa Cáceres León (2023), “TIC y desarrollo de la interacción oral en L2. Una experiencia en la FENHI”, *Órbita Científica. Revista Científico Pedagógica*, vol. 29, núm. 124, pp. 1-11, consultado el 15 de octubre de 2024. 
- Roselló, Jorge, (2023), “El corpus PRESEEA aplicado a la enseñanza de la lengua: la expresión del sujeto pronominal”, *Normas*, vol. 13, núm. 1, pp. 341-354, consultado el 15 de octubre de 2024. 
- Sánchez Arroba, María Elena (2012), “Presencia del sujeto pronominal en el español de Cuba”, en Patrizia Botta *et al.* (coords), *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH*, vol. 8, [s. l], Bagatti Libri, pp. 140-149, consultado el 15 de octubre de 2024. 
- Sánchez Arroba, María Elena (2015), “La variable expresión de sujetos pronominales en el español de Cuba”, *Actas del XIV Simposio de Comunicación Social: retos y perspectivas Centro de Lingüística Aplicada*, pp. 233-238, consultado el 25 de agosto de 2024. 
- Silva-Corvalán, Carmen (1982), “Subject expression and placement in Mexican-American Spanish”, en John Amastae y Lucía Elías-Olivares (eds.), *Spanish in the United States: Sociolinguistic aspects*, [Cambridge], Cambridge University Press pp. 93-120, consultado el 25 de agosto de 2024. 
- Silva-Corvalán, Carmen (1994), *Language Contact and Change: Spanish in Los Angeles*, Oxford, Oxford University Press.
- Vandermeulen, Nina (2011), *El pronombre personal sujeto en el español caribeño*.

Un estudio comparativo entre el puertorriqueño y el venezolano, tesis de maestría en Lingüística y literatura: lenguas iberorrománicas, Universidad de Gante, consultado el 15 de octubre de 2024. [🔗](#)

Xiao, Jing (2023), Perífrasis verbales del español empleadas en la interacción oral por estudiantes sinohablantes, tesis de maestría en Estudios Lingüísticos del Español como Lengua Extranjera, Facultad de Español para No Hispanohablantes. Universidad de La Habana.

ANEXO 1

Cuestionario a profesores

Estimado profesor:

En el marco de una investigación que estamos realizando sobre la competencia gramatical de los aprendientes sinohablantes de la carrera, nos resultará de muchísima utilidad su participación, respondiendo el cuestionario que presentamos a continuación. Muchas gracias por su colaboración.

Datos generales:

Graduado de:

Años de experiencia en ELE:

Categoría docente y científica:

Responda las siguientes preguntas:

1. Mencione los principales problemas sintácticos presentados por los aprendientes en la interacción oral en sus clases.
2. ¿Cómo trata el sujeto pronominal en sus clases? ¿Qué aspectos tiene en cuenta?
3. Mencione los distintos tipos de sujeto en español.
4. ¿Cuáles son las peculiaridades del sujeto expreso/nulo en el chino mandarín?

LIU, MUZI: Máster en Estudios Lingüísticos del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de La Habana. Graduada de Lengua Española en la Universidad Internacional de Heilongjiang. Es doctoranda del Programa Doctoral de Ciencias Lingüísticas en la Universidad de La Habana. Es miembro del Proyecto

de Investigación “La variedad cubana del español: estudios léxico-gramaticales y pragmáticos. Su aplicación al español como lengua extranjera (LE) y segunda (L2)”, asociado al Programa Nacional Las Ciencias Sociales y las Humanidades. Desafíos ante la estrategia de desarrollo de la sociedad cubana, al cual se adscribe su tema doctoral. Investiga y publica en el ámbito de la lingüística aplicada a la enseñanza de la gramática del español para no hispanohablantes.

LIDIA ESTER CUBA VEGA: Máster en Lingüística Hispánica y Doctora en Ciencias Lingüísticas por la Universidad de La Habana. Ha sido docente en la Universidad de Ciencias Pedagógicas de La Habana y en la Facultad de Artes y Letras y en la Facultad de Español para No Hispanohablantes de la Universidad de La Habana, de la cual es decana desde hace 13 años. Dirige el Proyecto de Investigación “La variedad cubana del español: estudios léxico-gramaticales y pragmáticos. Su aplicación al español como lengua extranjera (LE) y segunda (L2)”, asociado al Programa Nacional Las Ciencias Sociales y las Humanidades. Desafíos ante la estrategia de desarrollo de la sociedad cubana. Sus investigaciones y publicaciones se inscriben fundamentalmente en esta temática. Dirige SIELE y SICELE en la Universidad de La Habana.

MARITZA GUERRERO HIDALGO: Doctora en Ciencias Pedagógicas por la Universidad de Ciencias Pedagógicas de La Habana, donde participa en la formación doctoral del Programa de Ciencias Lingüísticas. Fue docente de la Facultad de Lenguas Extranjeras y de la Facultad de Español para No Hispanohablantes de la Universidad de La Habana. En esta última se desempeñó como Jefa del Departamento de Estudios Lingüísticos y Culturales durante cinco años. Dirigió el Proyecto Institucional de Investigación “Los estudios gramaticales en la enseñanza del español como lengua extranjera y segunda lengua”.

D. R. © Liu, Muzi, Ciudad de México, enero-junio, 2024.

D. R. © Lidia Ester Cuba Vega, Ciudad de México, enero-junio, 2024.

D. R. © Maritza Guerrero Hidalgo, Ciudad de México, enero-junio, 2024.